

Quito, 14 de septiembre del 2012

Señor ingeniero
HERNÁN EDUARDO PAZ CAÑADAS
Ciudad.

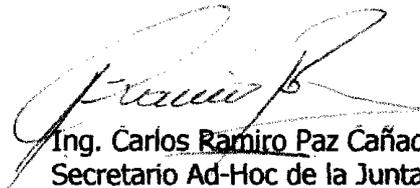


De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía SEASTECCI Servicios y Asistencia Técnica Industrial Cía. Ltda., en sesión realizada en Quito, el día 14 de septiembre del 2012, tuvo a bien elegir a usted para el cargo de Gerente de la Compañía por un período de dos años.

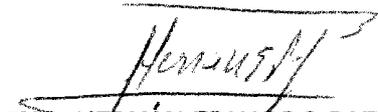
De acuerdo con el Artículo 19 literal f) de los estatutos sociales de la Compañía, usted tendrá la representación legal de la misma en juicio o fuera de él. Los demás deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los estatutos sociales de la Compañía, artículo 19, insertos en la Escritura Pública de Constitución de la misma, otorgada ante el Notario Séptimo de Quito Dr. Jorge W. Lara el 18 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de enero de 1993.

De usted, muy atentamente,



Ing. Carlos Ramiro Paz Cañadas
Secretario Ad-Hoc de la Junta de Socios.
C.C. 170493487-4

Agradezco y acepto el nombramiento precedente y prometo ejercer las funciones que se me encomiendan sujetándome a la ley y a los Estatutos sociales de la Compañía, en Quito, el día de hoy 14 de septiembre del 2012.



ING. HERNÁN EDUARDO PAZ CAÑADAS
C.C. 170363898-9

Certifico que la firma que antecede es la del señor ingeniero Hernán Eduardo Paz Cañadas, en Quito, el día de hoy 14 de septiembre del 2012.



Ing. Carlos Ramiro Paz Cañadas
Secretario Ad-Hoc de la Junta de Socios.
C.C. 170493487-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **12942** del Registro de

Nombramientos Tomo N°

Quito, a **20 SEP 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FÉ que la copia que antecede, guarda relación y
exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, a

4 OCT 2012

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO
INTERINO

